



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1611
QUILLON, miércoles 11 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1619
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1574

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ITAU CORPBANCA

RUT:97.023.000-9

LA SUMA DE \$:1.912.021

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DENTALES PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-562-CM19, FACTURA NRO.: 57065. SOLICITADO POR LA SRTA. FERIDE HENRIQUEZ F. ODODNTOLOGA DEL CESFAM QUILLON ENCARGADA DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	1.912.021		85462700-7	F-57065
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.912.021	97023000-9	C-0

TOTALES : 1.912.021 1.912.021



DIRECTORA DEPTO. SALUD



POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	62744288	JEF	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	FIRMA
		V°B° TESORERO	

RECIBI CONFORME